

INFORME DE LA SUBREGIÓN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE A LA 45ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS), Bonn, Alemania 9 y 10 de Noviembre 2016.



Actividades regionales para la implementación de la Convención sobre Especies Migratorias y sus instrumentos conexos.

Países de la subregión Centroamérica y Caribe, miembros de la CMS (Partes Contratantes): **Cuba, Costa Rica, Honduras y Panamá.**

Período del Informe Regional St. C. 43 – St. C. 44 (2015 – 2016)

1. La CMS y sus instrumentos relevantes

Memorandos de Entendimiento para la conservación de especies específicas:

PANAMÁ.

1. La CMS y sus instrumentos relevantes.

- Acuerdos para la conservación de especies específicas: hasta el momento no se ha firmado ningún acuerdo.
- Memorandos de Entendimiento para la conservación de especies específicas: hasta el momento no se ha firmado ningún memorando de Entendimiento, sin embargo, continuamos evaluando las posibilidades de integrarnos al memorando de entendimiento de tiburones.

2. Actividades

2.1 Investigación y Monitoreo Científico:

- a) En septiembre 2014 se dio inicio a un esfuerzo multinacional en el Sitio de Patrimonio Mundial Parque Nacional Coiba (SPMPNC), de una campaña de monitoreo de Tortuga Carey, como parte del proyecto “Determinación de abundancia y presencia de la tortuga carey en el Parque Nacional Coiba”, cuya finalidad es la de evaluar la presencia y abundancia de la especie en el área. Dicho proyecto se ha estado realizando con el

apoyo y participación de científicos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), la Iniciativa Carey del Pacífico Oriental, Campamento Mayto, así como de organizaciones no gubernamentales como Fundación MarViva y Conservación Internacional, y con la colaboración de otras entidades gubernamentales como la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), quienes han apoyado a que el Ministerio de Ambiente realice con éxito estos monitoreos.

Hasta el momento se han realizado cuatro campañas: en septiembre 2014, marzo 2015, septiembre 2015, y enero-febrero 2016, con una duración de 5 días cada una. El equipo de trabajo visitó diversos arrecifes situados tanto en la isla principal como en pequeñas islas al noroeste, noreste y al sur del archipiélago, donde se capturó el mayor número posible de individuos mediante buceos en apnea diurnos y nocturnos. A los individuos capturados se les tomaron medidas del caparazón, se les colocaron marcas metálicas y se les realizaron biopsias de tejido nucal para posterior análisis genético.

Con éxito podemos compartir que al igual que Mali-Mali, el primer macho con marcador satelital en el 2014, en la campaña de monitoreo de enero del 2016 se equiparon y se liberaron dos tortugas con marcador satelital: una hembra, de nombre María Sofía, y un macho llamado Coiba. La primera dejó de transmitir a los ocho días, pero el segundo continúa transmitiendo. Como resultado de las campañas de monitoreo, hasta el momento se ha logrado marcar un total de 118 tortugas carey con marcas metálicas y dos tortugas con dispositivos de seguimiento satelital en funcionamiento (para dar seguimiento a la trayectoria satelital visitar:

http://www.seaturtle.org/tracking/index.shtml?project_id=295&dyn=1470155444).

Adicionalmente, desde enero de 2016 se colocaron PITs (passive integrated transponders) por primera vez a 69 tortugas carey en el Pacífico Oriental.

De igual manera, durante las actividades se ha capacitado a los guarda parques y técnicos del área en las diferentes metodologías aplicadas, con la finalidad de crear capacidades que permitan dar continuidad al programa. Los datos de los monitoreos en el SPMPNC indican que esta área debe ser incluida como un sitio prioritario para los esfuerzos de conservación de la tortuga carey en el Pacífico Oriental Tropical.

b) Programa de monitoreo de tortugas marinas en el RVS Isla de Cañas: podemos reportar con éxito que, en la temporada de anidación de tortugas marinas del 2015, además del proceso de marcaje y de tomas biométricas de las tortugas anidantes, entre los dos viveros artificiales se lograron reubicar un total de 414 nidos de los cuales se logró liberar un total de 33,920 neonatos de tortuga lora *Lepidochelys olivacea*, reportando un éxito de emergencia del 88% y el 83%.

2.2 Educación y Concienciación del Público:

En relación a la educación y concienciación del público en temas de conservación de especies migratorias, diversas instituciones públicas y privadas, así como fundaciones y organizaciones no gubernamentales, realizan un sinnúmero de actividades que buscan incrementar la concienciación del público en temas ambientales. Además, como podrán observar en los diferentes temas que son abordados en este informe, se impartieron capacitaciones en temas tales como investigación científica, cooperación internacional, protección de especies migratorias y creación de capacidades. Siempre se incluye, dentro de los diferentes proyectos y actividades, un componente de educación ambiental que busca informar a las comunidades locales de la importancia de la conservación de las especies y ecosistemas en donde se desarrollan, con el fin de promover actividades que apoyen el uso sostenible de los recursos naturales. Dentro de estas actividades podemos mencionar las siguientes:

- a) Capacitaciones por parte entidades gubernamentales en diferentes temas de conservación de especies y biodiversidad:
 - a. Talleres de Capacitación de Conservación de Tortugas marinas a grupos comunitarios de las comunidades Guánico Abajo, Cambutal e Isla de Cañas, que realizan actividades de conservación de tortugas marinas en el distrito de Tonosí,
 - b. La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en colaboración con Fundación MarViva, continúa llevando a cabo actividades de educación y concienciación enfocadas a la pesca responsable y degustación de peces menos comunes en el mercado como el pez león, como alternativas que impulse el interés en el consumo de otras especies de menor importancia comercial y de esta manera reducir la presión sobre la pesca de especies fuertemente impactadas por la demanda en el mercado como los tiburones y diferentes especies de pargos y corvinas.
- b) Actividades de Concienciación del público por parte de investigadores y ONGs en temas de conservación de especies.
 - a. Fundación Albatros continúa apoyando la gestión de conservación de cetáceos con la exposición fotográfica “Ruta de Gigantes, Panamá, donde nacen las ballenas”, que busca incrementar el conocimiento y la conservación de estos magistrales cetáceos que visitan las aguas panameñas todos los años. La exhibición continúa siendo presentada en distintos puntos de la capital como, por ejemplo, el aeropuerto Internacional de Tocumen y diferentes centros comerciales de la localidad, incentivando de esta manera el interés y el conocimiento del público por estos grandes mamíferos migratorios que visitan nuestras aguas.
 - b. La Sociedad Audubon de Panamá continúa aportando en su labor de concienciación y conservación de aves migratorias de Panamá a través de diversas actividades y campañas enfocadas a la conservación de estas especies. Además de apoyar con la educación en diferentes escuelas del país, también realizan cursos para la observación de aves y de esta manera capacitan a miembros voluntarios de la comunidad

y otras instituciones para que los apoyen durante sus monitoreos y el conteo anual de Aves Rapaces Migratorias que se da en nuestro país durante los meses de octubre y noviembre.

c. Investigación y conservación de Jaguares: El investigador panameño Ricardo Moreno y la Fundación Yaguará Panamá tienen años trabajando en la investigación, capacitación y conservación de los jaguares a nivel nacional. A pesar que los jaguares no son considerados especies migratorias, son especies que tienen ámbitos de hogar grandes (100 a 1000 km²), que se movilizan a través de la Cordillera Mesoamericana y que debido a la destrucción de las áreas boscosas hace que su rango de distribución y migración se vean gravemente afectados. Se piensa que estas áreas tan grandes dependen de la estructura y disposición de las especies que son las presas de estos felinos, entre otras características.

La situación del jaguar en Panamá es crítica y está catalogado en peligro (ANAM 2008), a diferencia de la categoría de UICN que lo clasifica como “casi amenazado”. Principalmente desde el año 2012, se han estado realizando actividades de manera más intensiva como talleres, charlas formales e informales y colocación de cámaras trampa, para obtener información que les permita conocer sobre el estatus de la población de los jaguares en diferentes áreas del país.

Simultáneamente, se ha trabajado en generar información sobre los movimientos espaciales y temporales de varias especies como puercos de monte, tapires, ocelotes, pumas y jaguares, con el fin de contar con información confiable y así poder brindar recomendaciones a los niveles más altos del gobierno para contrarrestar la pérdida de biodiversidad.

El dilema que existe entre grandes felinos y seres humanos hoy día ha llevado a números altos de muertes de jaguares y al mismo tiempo, pérdidas económicas a nuestros productores nacionales. En base a esto, se ha estado en la tarea de generar información (investigación) en las fincas ganaderas, para llevar alternativas reales en las que las personas decidan realizar otras actividades para minimizar el conflicto. Los medios de comunicación, en este y otros temas, juegan un papel fundamental para intentar que le llegue la información a la mayoría de los panameños.

Entre las organizaciones no gubernamentales que colaboran de manera activa en las diferentes actividades en temas de conservación de jaguares podemos mencionar las siguientes: Fundación Natura, Gemas/Fondo Darién, Fondo Chagres, Albatros Media (financiado por Fundación Natura para la exhibición Tierra de jaguares, exhibición similar a la Ruta de Gigantes). Además, el Ministerio de Ambiente y la Fundación Yaguará Panamá llevan a cabo un proyecto en apoyo al plan de conservación del jaguar, así como también otro proyecto en conjunto con ECOTUR sobre el Jaguar, Gente, ciencia y turismo.

2.3 Creación de Capacidad

Panamá continúa trabajando en diferentes proyectos que además de aportar a través de la creación de capacidades, también incluyen componentes de investigación, educación y concienciación ambiental, dentro de ellos se destacan los siguientes:

a) Taller de capacitación de CITES: el pasado 28 y 29 de abril del año en curso, se efectuó en Ciudad de Panamá el Taller para el fortalecimiento de Capacidades en la implementación del Apéndice II de CITES en especies comercializadas en Panamá. El taller fue impartido por el Dr. Sebastián Hernández, Biólogo especialista en tiburones de la Universidad de Veritas de Costa Rica y la Msc. Maike Heidemeyer de la Asociación PRETOMA de Costa Rica, quienes tuvieron como audiencia a personal técnico del Ministerio de Ambiente y de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, así como también de personal de la Policía Nacional, Ministerio Público y Aduanas, quienes son las entidades gubernamentales que tienen inherencia en tema de la aplicación de las regulaciones CITES para especies de tiburones. Durante el taller, se impartieron conocimientos relacionados a la importancia y conservación de los tiburones, mecanismos de trazabilidad y cumplimiento de las regulaciones CITES, y se impartió una capacitación en la identificación y toma de muestra de tejidos de aletas de tiburón.

b) Continuamos el proceso ejecución de diferentes actividades en el marco del Proyecto “Transversalización de la Conservación de la Biodiversidad en la Operación de los Sectores de Turismo y Pesca en los Archipiélagos de Panamá”, financiado a través de Fondos del PNUD, cuyos objetivos y productos se enmarcan en lo siguiente:

b.1. Fomentar la conservación de la biodiversidad de especies migratorias a través del apoyo y fortalecimiento de las entidades y grupos comunitarios en sus esfuerzos de desarrollar un turismo responsable y sostenible.

b.2. Divulgación, creación, actualización e implementación de planes de acción y protocolos de avistamiento en los archipiélagos de Panamá, principalmente relacionado con cetáceos, tiburones ballena y tortugas marinas.

c) En temas relacionados con la conservación de ecosistemas de manglares y pastos marinos, se continua avanzando en el proyecto de Reservas y Sumideros de Carbono en áreas protegidas de Panamá y el proyecto Manglares del Pacífico Panameño, cuyos objetivos generales se enmarcan en valorar los ecosistemas de manglares y pastos marinos con el fin de medir su capacidad como reservas y sumideros de CO₂, mientras se contribuye con la conservación y restauración de estos ecosistemas importantes para la protección de especies migratorias, especialmente aves, y se proporciona capacitación técnica al personal de las instituciones y a miembros de las comunidades dentro de las áreas de acción de los proyectos.

2.4 Cooperación Internacional

En temas de cooperación internacional, Panamá trabaja en diversos proyectos de los cuales se destacan los siguientes:

1). Proyecto Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR): como parte de los países miembros del CMAR, Panamá continúa participando de este proyecto cuyo objetivo es fortalecer la conservación de la biodiversidad en áreas núcleo del CMAR, que entre otras cosas incluye el monitoreo de ecosistemas y el monitoreo de abundancia y movimiento de especies altamente migratorias como cetáceos, tortugas y tiburones; contribuir con el fortalecimiento de las normativas y capacidades técnicas de las instituciones para el efectivo seguimiento y conservación de la biodiversidad; y contribuir a incrementar las capacidades de las áreas protegidas o áreas núcleos de cada uno de los países y propiciar mayor colaboración entre los mismos en temas de conservación, vigilancia y manejo de los recursos.

2) En el marco de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), Panamá participa de manera activa en los diferentes talleres a nivel nacional e internacional que buscan mejorar las políticas y estrategias en el combate de la criminalidad en materia de tráfico nacional e internacional de la flora y fauna, tanto nacionales como migratorios; a través de talleres y capacitaciones para fiscales, procuradores y jueces ambientales, así como también la capacitación del personal aduanero para mejorar sus capacidades de identificar y detectar el trasiego ilícito de fauna y flora silvestres dentro de las cuales podemos destacar especies migratorias y sus subproductos como lo son las aletas de tiburones, huevos, carnes y subproductos de tortugas carey, entre otras. En el periodo 2015-2016, se realizaron dos operativos nacionales y un operativo binacionales en conjunto con Costa Rica para combatir el tráfico ilegal de especies de la vida silvestre nacional y/o migratorias.

3) Panamá ha participado activamente en las reuniones preparativas para la CoP17 de CITES en junio en El Salvador; el 11 y 12 de agosto en República Dominicana y próximamente la última reunión Pre-CoP en Ciudad de Antigua, Guatemala a finales del mes de agosto.

4). Se participó en el Taller “Evaluación del estado de conservación de las aves de Centroamérica”, en febrero en Nicaragua.

2.5 Protección de las Especies Migratorias, medidas de conservación

Dentro de las diferentes actividades y medidas de conservación que se han dado en el país el pasado año, podemos mencionar algunas como:

- a) Panamá se encuentra en el proceso final de aprobación, impresión y divulgación del “Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y territorios de la República de Panamá”.
- b) Se espera con los productos del proyecto de “Transversalización de la Conservación de la Biodiversidad en la Operación de los Sectores de Turismo y Pesca en los Archipiélagos de Panamá”, fortalecer, implementar y supervisar la reglamentación que regula el avistamiento de cetáceos y del tiburón ballena como actividad turística responsable y sostenible para las comunidades locales.

2.6 Medidas administrativas, institucionales y legislativos / políticas

- a) Se trabaja en la actualización de la Resolución AG-0051-2008 que adopta la lista de especies en Peligro de la República de Panamá.
- b) Se espera la pronta aprobación de la resolución que regula la exportación de aletas de tiburón martillo anexadas al Apéndice II de CITES.

3. Actividades previstas para el próximo año

Dentro de las actividades previstas para el próximo año podemos mencionar las siguientes:

- a) En lo que resta del 2016, se espera participar de la CoP17 de CITES y el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN; y en el 2017 se espera poder participar de la Reunión de las Partes CoP12 de CMS en Manila, Filipinas.
- b) Continuar con el apoyo y fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal del ministerio y de la comunidad donde se realizan los diferentes proyectos arriba mencionados.
- c) Darle seguimiento y continuidad a los diferentes proyectos que se realizan en nuestro país en temas de conservación de especies, tanto nacionales como migratorias y sus ecosistemas.
- d) Continuar con los Operativos Binacionales en conjunto con Costa Rica, apoyados financieramente por la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS).

HONDURAS

1. La CMS y sus instrumentos relevantes

- a) Acuerdos para la conservación de especies específicas: hasta el momento no se ha firmado ningún acuerdo.

Actividades relacionadas con:

Investigación y Monitoreo Científico

Monitoreo Otoño-Invierno (2015) de Chipe Mejillas Doradas *Setophaga chrysoparia* (Parulidae) en seis áreas del bosques de Pino-Encino de Honduras.

El Monitoreo otoño-invierno durante 2014 y 2015 del chipe mejilla dorada (*Setophaga chrysoparia*) ave insigne para los bosques de pino encino y que se encuentra amenazada. Con el fin de conocer más acerca de la ecología del ave y monitorear así mismo los ecosistemas que sirven durante sus migraciones. En Honduras en trabajo se está realizando en seis áreas: Refugio de Vida Silvestre La Muralla en Olancho, Reserva Biológica de Corralitos, Reserva Biológica de Uyuca y Parque Nacional la Tigra en Francisco Morazan, Parque Nacional Celaque en Lempiras y, Los bosques de Yamaranguila de la Intibucá. Este monitoreo se está realizando en los países que conforman la Alianza Mesoamericana para la Conservación de los Bosques de Pino-encino, México, Guatemala y Honduras, por lo que se ha estandarizado la metodología para la obtención de datos con el fin de consolidar la información a nivel de Mesoamérica.

Acerca de la especie: el chipe cachete dorado es miembro de la familia Parulidae, la segunda familia con más especies después de Tyrannidae (Mejía & Alberto 2014). Se denomina como una especie migratoria que proviene desde Norte América y pasa de agosto a febrero en territorio hondureño, principalmente en bosques de pino-encino. Es en dicha ecoregión que se le reporta desde Chiapas, México hasta el Norte de Nicaragua (Rappole et al., 2000). En Honduras se le registra desde la década de los 30's en Cantoral y Cerro Cantoral, muy próximo al Refugio de Vida Silvestre Corralitos en Francisco Morazán. Posteriormente se reportan 3 individuos; dos machos y una hembra en La Esperanza, Intibucá en enero de 1963 (Monroe 1968).

La distribución Sur del chipe cachete dorado ha sido históricamente el Norte de Nicaragua, y luego de su redescubrimiento en 2002 (Morales et al., 2008) han existido algunos registros espurios en Costa Rica y Panamá (Garrigues & Dean 2007, Angerh & Dean 2010), sin embargo, el 70% del ecosistema predilecto para dicha especie se encuentra distribuida entre Honduras y Guatemala (Pérez et al., 2008).

Esta especie en peligro de extinción durante su estadía invernal en los bosques del Sur de México y Norte de Centro América suele hacer interacciones con otras especies de parúlidos, así también como de mosqueros (Tyrannidae), vireos (Vireonidae) o

trepatroncos (Furnariidae) en una búsqueda frenética de alimento, forrajeando intensivamente

Evaluación del funcionamiento de disuadores salvapájaros en el cable guarda en tramos 8 y 9 del SIEPAC, en la costa pacífica de Honduras 2015.

La muerte de aves por electrocución o por colisión es un problema global que se ha agravado por la demanda de energía en muchas regiones del mundo, sobre todo en áreas naturales donde la implementación de líneas eléctricas puede impactar negativamente en las poblaciones de aves (Gill, 2007).

La electrocución y colisión de aves en líneas eléctricas tiene un impacto dramático en aves de todo el mundo, sobre todo en las más amenazadas, como las rapaces diurnas y nocturnas, que son las que se electrocutan más a menudo (Gill, 2007). Priorizar la corrección de los apoyos eléctricos de mayor riesgo y evitar la muerte de aves son algunas de las mitigaciones y directrices que sugiere el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC).

Hay muchas especies de aves residentes y buen número de especies migratorias, en las que se reconoce que una parte de su población también anida y se reproduce en Honduras, mientras que otro grupo más numeroso continúa con su migración. Muchas otras aves, habitan en zonas protegidas de la zona sur de Honduras, y, debido a la cercanía y acceso al tendido eléctrico cercano del SIEPAC, es posible tengan colisión o electrocución. Varias de esas zonas protegidas son sitios de manglares declarados sitios RAMSAR.

La electrocución se produce cuando un ave se para y toca dos cables en un soporte eléctrico o bien cuando se sitúa en un soporte que es conductor (por ejemplo, de metal) y hace contacto con un cable. En el mercado de productos eléctricos, hay más de 1.000 modelos diferentes de soportes con diferente grado de peligrosidad para las aves. La peligrosidad de un soporte depende del diseño electrotécnico y del entorno ambiental donde se encuentra.

La colisión de aves con líneas de energía no es tan conocida como la electrocución, y es más difícil de detectar porque tiene lugar a lo largo de todo el trazado de la línea eléctrica. En el caso de las líneas eléctricas, el ave choca con uno de los cables, sobre todo el de tierra, que suele ser el menos visible. La topografía del terreno, la dirección de las líneas y los trazados ubicados cerca de nidos y en áreas muy frecuentadas por las aves son factores que inciden en el riesgo de colisión.

Salvapájaros

Para ahuyentar a los pájaros en la proximidad de los cables, SIEPAC colocó un sistema de disuadores o salvapájaros. Éstos fueron sencillos de instalar antes de tender la línea pero muy costosos después. Estos disuadores son del sistema de espirales se colocaron en la línea de tierra o línea “guarda” cada 10 metros. Y su funcionalidad se basa hacer

visible el cable guarda y en desanimar a las aves a posarse en las líneas, ya que al pararse en la espiral, esta dará vuelta por el mismo peso del ave.

El modelo de salvapájaros en espiral, es un sistema muy utilizado y probado en el sistema eléctrico de otros países como España. SIEPAC determinó aprobar normas para que cada país de la región adopte e instale estos elementos en tendidos de media y baja tensión que atraviesen zonas cercanas a sitios de protección para las aves en cada país. En Honduras, estos tramos abarcan varias decenas de kilómetros.

Sexto Muestreo de Mamíferos, Aves, Peces y Reptiles, Sitio Marañones, Cuenca media del Río Wampú, Zona de Amortiguamiento sur de la RHBRP, Febrero 2016.

El informe se plasma los resultados más importantes que se obtuvieron del sexto muestreo de Peces, Aves, Mamíferos y Reptiles en el cuarto sitio (Marañones) dentro de la cuenca media del Río Wampú. Para realizar el sexto muestreo de Peces, Aves, Reptiles y Mamíferos en el 4to sitio denominado (Marañones) cercano a la comunidad del mismo nombre parte de la cuenca media del Río Wampú, se utilizó la búsqueda activa, observación directa y captura de los organismos (peces), para lo cual se estableció un trayecto aproximado de 500mts para el avistamiento de aves, reptiles y huellas búsqueda de huellas de mamíferos y dos 2 puntos de muestreo para peces que cubren aproximadamente 100mts del cauce del cuerpo de agua lotico (río Wampú).

1. Colibrí Esmeralda

Se desarrolla y ejecuta el plan de conservación del Colibrí Esmeralda, sector Santa Bárbara por los nuevos sitios potenciales de avistamiento. Es una especie endémica del País, sin embargo los esfuerzos en este periodo se han incrementado porque hay una incidencia de migración por regiones en el país, la cual se han encontrado nuevos reportes de sitios nuevos en todo el país.

Reproducción: El colibrí esmeralda hondureño prefiere los bosques secos con matorrales y arbustos, donde aprovecha los nichos que tal vegetación provee a las especies de fauna silvestre asociada. Informes indican que el anidamiento ocurre en los meses de marzo y abril, habiéndose observado construcción y uso de nidos en árboles de guayabillo *Leucaena lempiriana* (Espinal y Marineros, 2008). El nido es construido con materiales livianos que incluyen espinas modificadas de cactus, líquenes y musgos. Usualmente depositan dos huevos, los cuales eclosionan en dos semanas y media (USFWS, 2015). Ambos progenitores cuidan el nido, volviéndose agresivos y territoriales durante esa temporada (Howell y Webb, 1989; Collar et al., 1992), debido probablemente a la competencia por recursos con otras especies locales

2. Presentación de las Actividades de Monitoreo de la Fundación Cayos Cochinos.

De las cinco especies de tortugas que llegan a las costas hondureñas solamente se visto a la tortuga *Carey* anidar en las playas de cayos cochinos. Las actividades que se realizan en el monitoreo son conteo de nidos, número de hembras que llegan, toma de temperatura de fondo y superficie, datos morfométricos Según los datos obtenidos hasta

la fecha Noviembre y Septiembre son los meses con mayor número de eclosión, aproximadamente 500-1000 neonatos por temporada en el corral de incubación. Con un promedio de éxito de eclosión de 80.98. La fundación ha capacitado a un promedio de 90 voluntarios de diferentes instituciones educativas como la UNAH, CURLA, UNICAH, UPI, Fuerza Naval, Comunidad Plaplaya y Voluntarios del CREDIA.

3. Presentación de las actividades de Monitoreo de BICA/Utila

El programa de monitoreo que se realiza en Utila es realizado por BICA/Utila y se realiza en los meses de junio a octubre. Las actividades que se realizan son: monitoreo nocturno y exhumación de nidos.

Debido a la disponibilidad de recursos se ha seleccionado la playa de Pumpkin Hill para la realización de campamentos nocturnos y monitoreo de anidación, basándose en los siguientes criterios:

- Monitoreo continuo desde el 2011 al 2016
- Reportes de eventos de anidación previos
- Ocupa la menor cantidad de recursos para obtener información

En el área hay reportes de tortuga verde y tortuga carey, durante los monitoreos nocturnos si la tortuga no presenta marcas se procede a marcarla en su aleta frontal y trasera ambas del lado derecho también se hace medición del caparazón a lo largo y ancho y las coordenadas geográficas de los sitios en los que hay presencia de nidos.

Durante la presentación se presentaron sugerencias de mecanismos de apoyo para la fundación, alternativas que contribuyan al fortalecimiento de la misma para las actividades de monitoreo y la constancia y estabilidad de las mismas.

Educación y Concienciación del Público.

1. En coordinación con Franz Weber Foundation –Oficina de España, se han elaborado materiales divulgativos para una campaña contra el tráfico ilegal de vida silvestre (flora y fauna), el mismo se logró gracias a la gestión personal realizada por Iris Acosta, el monto apoyado fue de casi 900 euros (en proceso de impresión).

2. En la regionales forestales se implementan programas de educación ambiental, en este trimestre se logra abarcar las comunidades de influencia de las áreas protegidas que se encuentran dentro de los límites de la Región Forestal del Nor-Este de Olancho.

Creación de Capacidad.

COTTOM, en la actualidad se conforma un Comité Técnico para la Conservación de la tortuga marina nacional, y la elección de la directiva del Sub-Comité COTTOM regional del Atlántico.

1. Se iniciaría proceso de capacitación de voluntarios para la conservación de la Tortuga en la zona sur y norte del país.

Cooperación Internacional y Nacional.

- ✓ World Wildlife Fund (WWF): Realiza proyectos para la conservación de los arrecifes de coral y el manejo de pesquería en la zona del mar Caribe de Honduras.
- ✓ Operación Wallacea: Generación de recursos e investigación científica con personal extranjero dedicados al estudio de especies tanto residentes como migratorias en el Parque Nacional Cusuco.
- ✓ FUCSA: Tiene programas orientados a la protección e investigación del Manatí (*Trichechus manatus*), en el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado.
- ✓ UNACIFOR: Realizan anualmente los Conteo navideños de aves migratorias en el Jardín Botánico Lancetilla, Parque Nacional Punta Sal y Parque Nacional Punta Izopo.
- ✓ Fundación Cayos Cochinos Trabaja con las comunidades locales en la protección del arrecife coralino y en el manejo de sus bancos de pesca, además implementa un Proyecto de conservación de la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*).
- ✓ PROTECTOR de la Universidad de Loma Linda California realiza investigación y fortalecimiento de las capacidades en el Caribe y el Pacífico exclusivamente con las comunidades de pescadores para la protección de las Tortugas Marinas en áreas protegidas sitio Ramsar 1000 y Roatán.
- ✓ The Nature Conservancy (TNC): Desde el 2007 TNC y la Fundación Cayos Cochinos han trabajado con 20 proyectos de conservación con el objetivo de aumentar los ingresos para las familias que dependen en gran medida del arrecife.
- ✓ Moskitia Pawisa (MOPAWI): Proyecto de Conservación comunitaria para protección de Tortugas Marinas en Plaplaya, Juan Francisco Bulnes, Brus Laguna en el departamento de Gracias a Dios.
- ✓ Comité para la Defensa y Desarrollo de la Fauna y la Flora del Golfo de Fonseca (CODDEFAGOLF): Actividades de protección de Tortugas marinas en todas las playas del Golfo incluyendo las insulares en los municipios de Marcovia, San Lorenzo y Amapala
- ✓ BICA – Utila: Apoyo Logístico y técnico en programas de protección de la Tortuga en Utila.
- ✓ Grupo TERRA: Apoyo económico y logístico e investigación en Tortugas marinas.

- ✓ Fundación Antonio Nasser (FUNDANASE): Apoyo económico, logístico e investigación en Tortugas marinas.
- ✓ Escuela Agrícola del Zamorano (Centro Zamorano de Biodiversidad/Departamento de Ambiente y Desarrollo): Investigación sobre la distribución, abundancia y ecología de murciélagos y aves migratorias, especialmente en zonas de parques eólicos.
- ✓ Fuerza Naval de Honduras encargada de resguardar los límites marítimos con los países de la región, Secretaria de Relaciones Exteriores maneja la política exterior de Honduras, DIGEPESCA Dirección de Pesca de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) todo lo relacionado a la Pesca en Honduras

Protección de las Especies Migratorias, medidas de conservación

Si existe involucramiento del sector privado en la conservación de especies migratorias/Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH) y LUFUSSA apoyan en la zona sur del país en la temporada de Veda de la Tortuga Golfina (*Lepidochelys olivacea*). Empresa Nacional Portuaria apoya con recurso económico para las actividades de conservación de Tortuga Golfina. Así mismo la CVC contribuye a la conservación de las tortugas gestionando fondos y apoyo logístico. Este apoyo logístico mayormente es por parte del ICF y sus acciones como Vida Silvestre, teniendo injerencias no solo en la parte sur, sino en la norte donde hay más coordinación con otros actores claves en la protección y conservación de las tortugas.

Estas acciones se realizan en conjunto con instituciones y organizaciones para crear alianzas y estrategias tales como la coordinación para la creación de nuevos sitios de importancia para la vida Silvestre dentro y fuera de los límites de áreas protegidas las cuales se incrementa el número de áreas declaradas y en protección, en la Parte sur se preparan talleres en apoyo a empresas demandantes de energía renovable para reforestación y recuperación de áreas degradadas de humedales, monitoreo biológico que periódicamente para observar las incidencias de aves y tener mejor estadística de sitios y periodos de avistamiento.

Monitoreos de aves efectivos con sitios detallados, las cuales los expertos e investigadores alimentan a diario las bases de datos de la plataforma eBird, así como la propuesta para la elaboración de una Guía de Aves Acuáticas y migratorias de la zona costera del país. Se cuenta ya con una Guía de Aves de Honduras.

Medidas administrativas, institucionales y legislativos / políticas

Autoridad competente: Departamento de Vida Silvestre

Legislación relevante implementada: Ley General del Ambiente Decreto número 104-93 (emitido el 27/05/1993) Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto 98-2007, Ley General de Pesca, Manual de Normas Técnico Administrativas para el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre (Acuerdo 045-2011)

Otras convenciones/convenios relevantes (aparte del CMS) en los que su país es Parte:

Convenio Sobre Diversidad Biológica CDB, Humedales de Importancia RAMSAR, Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre CITES, Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas CIT, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad, etc.), Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción ENBPA

Instituciones implementando las estrategias de especies migratorias en Honduras:

Departamento Vida Silvestre DVS/ICF, Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) Cancillería Relaciones

Exteriores, Instituto Hondureño de Turismo y Dirección General de Pesca y Acuicultura DIGEPESCA/SAG, estos a su vez Coordinan acciones de protección de Tortugas, Aves y Mamíferos: Cancillería es el Punto Focal de la Convención Interamericana para la Protección de Tortugas Marinas (CIT) DiBio normador en temas de biodiversidad, Vida Silvestre en apoyo a CITES, SERNA.

Comités.

Existe el Comité Nacional de Humedales que se encuentra temporalmente inactivo, pero que durante el 2007 fue organizado y que actualmente se está reactivando para desarrollar actividades para la protección de Humedales. Existe el CVC-GOLF que es Comisión de Verificación y Control Ambiental del Golfo de Fonseca integrado por varias Instituciones y el Gobierno a través de la Alcaldía de Marcovia el cual se mantiene activo solo en período de Veda de la Tortuga Golfina en la zona sur del país. Existe la Red Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas la cual se está trabajando en su reactivación, y también la Red de Conservación Ex – Situ y el Comité Técnico para la Conservación de las tortugas marinas (COTTOM).

Actividades previstas para el próximo año

- ✓ La creación de un Comité regional del Atlántico para conservación de la Tortuga abrió las puertas para generar un equipo de trabajo en la zona norte con las instituciones y organizaciones referentes a la conservación de la cual se trabaja en la elaboración de un protocolo de investigación y monitoreo que estará listo en este periodo próximo 2016-2017.
- ✓ Se realizara inspección de sitios de campamentos para analizar estados de sitios de anidamiento y desove, así como de forrajeo en la zona sur para tener más datos coherentes en el tema y avanzar mejor en este periodo, así para conocer la situación actual de los campamentos donde arriba las tortugas.

- ✓ El Manatí habita por la costa hondureña, en la zona norte atlántica, paseando por todas las entradas de la costa, sobre todo en las áreas protegidas que usa como refugio, tales como, Zona de la Mosquitia hondureña, La Biosfera del Río Plátano, Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas, Omoa, Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, del cual se cuenta con un protocolo de monitoreo liderado por Fundación Cuero y Salado (Fucsa) que se le dará seguimiento.
- ✓ Se le dará seguimiento a proyectos o alternativas de prácticas sostenibles que no causen presión sobre las especies de tortugas, mayor control y monitoreo de las acciones antes de que inicie el periodo de Veda, existe una propuesta a nivel de Mi Ambiente de ampliar el período de Veda la cual se discutirá para este periodo.
- ✓ Se gestiona en conjunto con el Programa de Murciélagos de Honduras, para realizar monitoreos en el país, así mismo continuar con el esfuerzo en dar charlas de educación ambiental a niños y jóvenes de las comunidades en áreas protegidas, de esta manera se registran las especies encontradas y ver la itinerancia de algunas migratorias en algunos casos regionales.
- ✓ En la zona sur de Honduras se ha trabajado en la conservación y reproducción natural de la tortuga golfina desde el año 2014: *Lepidochelys olivacea*, se han establecido periodos de veda con participación del ICF, CVC, Regional del Pacífico del ICF, voluntarios.
- ✓ Actualmente se desarrollan acciones de conservación de la tortuga Baula en la Costa de la Reserva de Biosfera del Río Plátano. Y se da seguimiento a actividades de Cayos Cochinos y Bica Utila, con la Organización PROTECTOR se ha trabajado en el tema de investigación de la Biología de esta especie,
- ✓ Se mantiene una información de las Ongs colaboradoras en el tema, sobre anidamiento y sus puntos de muestreos así como algunas rutas migratorias y de forrajeo de las áreas, sobre todo de Cayos Cochinos, sin embargo se sigue trabajando para mantener una base de datos fuerte que nos genere estadística.

COSTA RICA.

1. La CMS y sus instrumentos relevantes.

a) Acuerdos para la conservación de especies específicas: hasta el momento no se ha firmado ningún acuerdo.

b) Memorando de Entendimiento de Tiburones Migratorios.

En la Segunda Reunión de los Signatarios del Memorando sobre la Conservación de los Tiburones Migratorios (MdE sobre los tiburones migratorios), que se llevó a cabo del 11 al 13 de Febrero, la reunión del Comité Asesor y del 15 al 19 de febrero MOU2 el viernes 19 de febrero 2016, en Costa Rica, 39 países y la Unión Europea acordaron dar protección a otras 22 especies de tiburones y rayas.

Entre las 22 especies incluidas por los gobiernos en Costa Rica, figuran cinco especies de peces sierra, tres de tiburones zorro, nueve especies de rayas modula, la mantarraya de arrecifes, la mantarraya gigante, el tiburón jaquetón o sedoso, la cornuda gigante y el tiburón martillo. Con esta decisión aumenta considerablemente el número de especies de tiburones y rayas protegidas en el marco del MdE sobre los tiburones, que ahora incluye todas las especies de los dos grupos más amenazados - los peces sierra y los tiburones zorro.

Decisiones fundamentales de la Reunión del MdE sobre los tiburones:

Aprobación de un Plan de Conservación revisado y del Programa de trabajo para el próximo trienio (2016-2018) con el objetivo de potenciar la investigación, el seguimiento y la recopilación de datos para conocer mejor las poblaciones de tiburones y sus pesquerías. Los gobiernos reforzarán también su cooperación con los organismos internacionales para asegurar la protección de los hábitats críticos de los tiburones.

Decisión de establecer el Grupo de trabajo sobre conservación, integrado por renombrados expertos del mundo en la pesca, la ecología de poblaciones, la socioeconomía, el comercio, la trazabilidad, la gobernanza, la taxonomía, el ciclo biológico y el área de distribución geográfica de las especies de tiburones. En el próximo trienio, el Grupo de Trabajo elaborará una estrategia de cooperación con los órganos y las organizaciones que se ocupan de la pesca.

Portugal firmó el MdE sobre los tiburones, aumentando así a 40 el número de sus miembros. Siete organizaciones no gubernamentales (ONG), entre ellas el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW), el Proyecto Aware, la Sharks Advocates International, la Manta Trust y la Sociedad de Conservación de la Fauna Silvestre (WCS) se convirtieron en socios colaboradores oficiales del MdE sobre los tiburones.

Un grupo de organizaciones internacionales de conservación dieron inicio a una nueva estrategia decenal delineando las prioridades mundiales para la conservación de los tiburones y rayas.

2. Actividades relacionadas con:

Investigación y Monitoreo Científico:

Costa Rica, mediante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, del Ministerio de Ambiente y Energía, se orienta la gestión relacionada con el manejo de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los recursos culturales tangibles e intangibles, dentro y en las zonas de influencia de las ASP, respondiendo a la aplicación sistemática de criterios técnicos, legales y científicos, en el marco de un enfoque adaptativo para su conservación integral.

Costa Rica mediante el SINAC, cuenta con una Estrategia Nacional de Investigación 2014 – 2024, Plan de Monitoreo y Evaluación y un Plan de Fortalecimiento del SINAC para la investigación que permite generar información adquiriendo el conocimiento para la toma de decisiones y las mejores acciones de manejo, conjuntamente con la academia por ejemplo Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica –CIMAR y las ONGs, Misión Tiburón, Pretoma, Mar Viva, entre otros.

Se trabaja de manera constante en diversos programas y proyectos tales como;

- ✓ Proyecto sobre Parámetros poblacionales y clínicos de delfines.
- ✓ Programa nacional de monitoreo de tortugas marinas, preservar su hábitat natural en las zonas de desove.
- ✓ Publicación de los resultados de monitoreo del proyecto “Aplicación de un enfoque regional al manejo de áreas protegidas marinas y costeras”
- ✓ Se tienen programas de monitoreo aves acuáticas y marinas, de manatí y de tortugas marinas.
- ✓ La academia y de ONGs, están generando información a través de la investigación, monitoreo y publicaciones de diversas, sobre las especies migratorias tales como los tiburones, ballenas, delfines, tortugas marinas, aves, mediante manuales y protocolos y documentos para el manejo de estas especies.

Educación y Concienciación del Público:

Se celebra anualmente el Día Mundial de las Aves Migratorias, con talleres de Educación ambiental a nivel de comunidades, escuelas y colegios. Adicionalmente se llevó a cabo el Festival Internacional de Aves Migratorias, que se celebra en la península de Osa, a través de caminatas guiadas, charlas, capacitaciones, concursos y juegos para niños para concientizar a las comunidades y visitantes sobre la migración que realizan, año con año, las aves desde Canadá y Estados Unidos hasta Suramérica. Una de las actividades más

esperadas es el Maratón de Aves o Birdathon, que consiste en una competencia para coronar al equipo que logre divisar más aves durante un recorrido por la península.

El Festival Internacional de Aves Migratorias forma parte de una alianza entre un sistema de 15 parques nacionales en Estados Unidos y siete áreas silvestres protegidas en Costa Rica. Como parte de esta alianza se ejecutan acciones de asistencia a los pájaros durante su estancia y regreso a sus sitios de anidación en ambos países.

Este festival en península de Osa es una iniciativa coordinada por el Área de Conservación Osa (Acosa) y Fundación Osa Birds, que cuentan con la colaboración de la Asociación de Desarrollo y la Cámara de Turismo de Drake, Fundación Neotrópica, Fundación Corcovado, Asociación de Guías Naturalistas de Drake, Red Educaosa, la agencia de viajes Swiss Travel y el jardín de mariposas Osa Interactive Gardens.

También cuenta con el apoyo de ¡Pongámosle!, plataforma impulsada por el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), la Fundación CRUSA y Conservación Internacional a través del Fideicomiso Osa.

Los participantes de la maratón de observación de aves llamada Birdathon, lograron observar 208 especies en un solo día, cuando lo normal en el país es avistar a diario unas 100 aves, se lograron observar el 46% de las aves que habitan o visitan el Pacífico sur. Por ejemplo se logró observar la continga turquesa, muy valiosa para los pajareros por su belleza y porque es endémica o única de Costa Rica y Panamá, otra especie que se logró observar fue trogón bairdi, que es endémico del Pacífico sur de Costa Rica y del este de Panamá”

Esta es la segunda ocasión en que se realiza esta maratón de avifauna. Esta edición fue organizada por la Fundación Osa Birds y el Área de Conservación Osa (Acosa), que contaron con el patrocinio de Swiss Travel.

Otras acciones relacionadas es la capacitación persistente en escuelas colegios comunidades, pescadores, y funcionarios de las instituciones que tienen que ver con la toma de decisiones para el manejo de esta especie, la identificación y protección con relación hacia los tiburones, el apoyo de ONGs especializadas en procesos educativos tales como Misión Tiburón, quien aporta enormemente este proceso de educación y capacitación, su identificación y todo lo relacionado al tema de pesca y el aleteo.

Con relación a las Tortugas Marinas, existe una constante capacitación, y educación ambiental, además de manuales y protocolos para el manejo así como de estas y otras especies migratorias.

Además podemos indicar que existen Áreas de Conservación que atienden el tema de educación biológica de manera permanente por ejemplo el Área de Conservación Guanacaste, donde se utilizan las Áreas Silvestres Protegidas como aulas abiertas para una mejor comprensión y educación de los estudiantes.

Creación de Capacidad:

Se realizan acciones conjuntas con diversas instituciones, ONGs, y alianzas estratégicas para fortalecer y fomentar la conservación de la biodiversidad de especies migratorias dirigidas a grupos comunitarios quienes a la vez dirigen sus esfuerzos en desarrollar un turismo responsable y sostenible.

Existe un labor constante de comunicación mediante la divulgación, creación, actualización e implementación de planes de acción y protocolos para atender diversas actividades por ejemplo en especies como aves, cetáceos, tiburones ballena y tortugas marinas.

Adicionalmente con la participamos en la PreCOP11, Santiago de Chile, Chile, nuestro rol ante nuestros Jerarcas, ha sido de mayor incidencia logrando con ello el apoyo y seguimiento en la atención de las acciones relevantes de la CMS, reflejo de ello la exitosa COP11 de Costa Rica donde lideramos junto con Ecuador propuestas de inclusión en sus Apéndices, así como discutir y desarrollar una posición común a nivel de la región de las Américas, atendiendo el rol, las responsabilidades y funciones de los PFN.

Cooperación Internacional:

La Cooperación Internacional, para la atención de acciones en Áreas Marinas Protegidas, tales como con GIZ, cooperación Alemana, USA, BID, JICA-Cooperación Japonesa, entre otros, con proyectos nacionales tales como Barreras, Barreritas, Biomarcc y CRxS, han apoyado y con su accionar propiciando un aumento en la efectividad de manejo de las Áreas Terrestres y Marinas Protegidas, y de las áreas de influencia.

La participación y coordinación a nivel internacional, con países como Ecuador, que culminaron exitosamente en la inclusión tiburón martillo (*S. lewini* y *S. Mokarrán*) y el apoyo a Egipto para la inclusión del tiburón sedoso en el Apéndice II, del bajo el marco de la CMS.

Protección de las Especies Migratorias, medidas de conservación:

Costa Rica y Estados Unidos firman carta de entendimiento para protección de vida silvestre y áreas silvestres protegidas;

Presidente de Costa Rica Luis Guillermo Solís Rivera y Embajador de Estados Unidos, S. Fitzgerald Haney, firman como testigos de honor.

Es un Plan de trabajo de 5 años para lograr acciones conjuntas, que persigue resguardar hábitats, anillar aves migratorias, monitoreo de especies, desarrollar proyectos con comunidades locales y/o pueblos indígenas para fomentar la conservación y protección. Aunado a ello propicia la Investigación científica, técnica, intercambios, publicaciones con parte del acuerdo.

Salvaguardar, proteger y promover la cooperación y el intercambio de experiencias, ideas y conocimientos en el campo de la conservación de la vida silvestre y las áreas silvestres

protegidas, es el principal acuerdo con el cual los Gobiernos de Costa Rica y Estados Unidos mediante el Memorándum de Entendimiento entre ambos países.

Entre los acuerdos están el establecimiento, gestión y protección de las áreas silvestres protegidas; priorizar la gestión y protección de los hábitats de vida silvestre prioritarios para la conservación, tanto marina como terrestre; anillar las aves migratorias, prioritarios para la conservación y monitoreo de especies altamente migratorias y trans-zonales. Adicionalmente el intercambio de materiales científicos, técnicos, publicaciones y demás documentación para la conservación de la naturaleza ya publicada, el apoyo para la realización de investigaciones prioritarias para la conservación, manejo y protección de especies y poblaciones de vida silvestre.

Otras de las tareas son brindar apoyo para mejorar las prácticas en procesos con fauna decomisada y rescatada así como apoyo a los centros de rescate de fauna silvestre oficiales; reglamentar y fiscalizar la importación y exportación de especies de flora y fauna silvestres amenazadas y en peligro de extinción; así como desarrollar proyectos con comunidades locales y/o pueblos indígenas para fomentar la conservación y protección de la vida silvestre; entre otros.

Como resultado de las acciones de protección y conservación de muchos años, Costa Rica posee un 26% aproximadamente del territorio nacional constituido por Reservas, Parques Nacionales y Áreas protegidas, incluyendo 2 parques declarados "Patrimonio de la Humanidad" como lo son La Isla del Coco y el Parque Internacional La Amistad, además, tenemos un 5% de la biodiversidad del mundo.

También entre los acuerdos se contemplan los Intercambios de delegaciones, equipos de estudio, especialistas y estudiantes entre ambos países, así como la organización y ejecución de simposios, proyecto de investigación en conjunto y cursos profesionales, el intercambio de experiencias exitosas para la convivencia de la fauna silvestre en zonas urbanas y rurales, así como el apoyo para ejecución de estrategias para la conservación de especies en peligro de extinción o en conflicto con actividades humanas, entre otros.

Los programas de documentación, recategorización y recuperación de especies amenazadas; así como elaboración y ejecución de programas de monitoreo que permitan evaluar el estado de la diversidad biológica e identificar los factores que inciden en la misma y en su conservación y uso sostenible.

Medidas administrativas, institucionales y legislativos / políticas:

La fortaleza de contar con el Viceministerio de Agua, Mares, Costa y Humedales, dentro de Ministerio del Ambiente y Energía del Costa Rica, quien da el seguimiento y la prioridad, a las acciones bajo el marco de la Convención de Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres CMS, instancia rectora en el tema. Se aprobó la nueva Ley de Vida Silvestre, # 9106 del 24 de abril del 2013, y su Reglamento, que entre otras cosas elimina la caza deportiva a nivel nacional, la Ley de Biodiversidad # 7788 y su Reglamento, Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, entre otras leyes que atienden el tema ambiental nacional

Además somos país miembro y firmante de la Convención Sobre Diversidad Biológica CDB, Convención de Humedales de Importancia Internacional RAMSAR, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de fauna y flora silvestre CITES, Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas CIT, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

3. Actividades previstas para el próximo año.

- ✓ Participar activamente como PFN, en todos los procesos relacionados al seguimiento de los mandatos, resoluciones, acuerdos, informes y solicitudes de las CMS, con el apoyo del Viceministerio de Aguas, Mares, Costa y Humedales del Ministerio de Ambiente y Energía y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.
- ✓ Apoyar acciones de conservación de las especies migratorias.
- ✓ Participar y apoyar las resoluciones aprobadas en el MOU de MdE de tiburones migratorios, del cual Costa Rica es miembro Signatario y anfitrión del MOU2.
- ✓ Coordinar el pago de las cuotas anuales de la CMS.
- ✓ Tratar de realizar alianzas regionales con los países Parte Honduras, Panamá y Cuba a efectos de poder atender acciones conjuntas que permitan la protección y conservación de las Especies Migratorias, además de los miembros de las Américas.
- ✓ Dar seguimiento a las prioridades del Plan Estratégico de la CMS, incorporar dentro de nuestros Planes Anuales de trabajo nacionales y dar seguimiento a las resoluciones de la CMS.
- ✓ Participar activamente con todas las responsabilidades y funciones en el Comité Permanente de la CMS, representando la Región de América Latina y el Caribe.
- ✓ En el 2017 participar activamente en la Conferencia de las Partes CoP12 de CMS en Manila, Filipinas.